

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****677** *JUÁREZ, S.A.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 341/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 16-12-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Juárez, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 7.776,00 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial Acctal.

ID: A12000032-1